

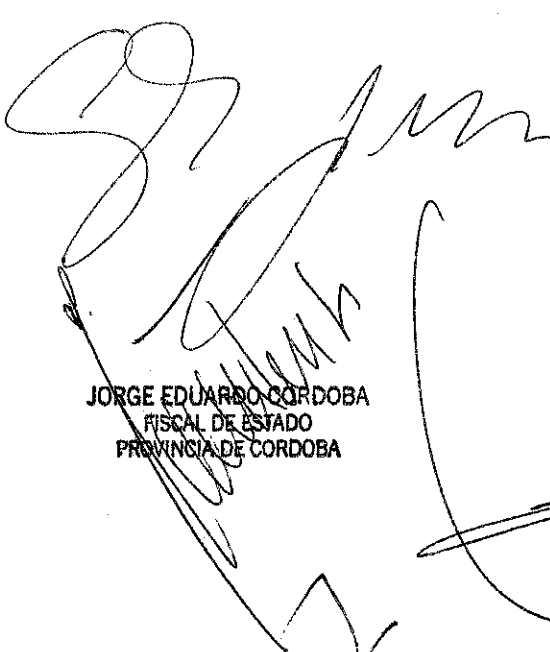


Corte Suprema de Justicia de la Nación

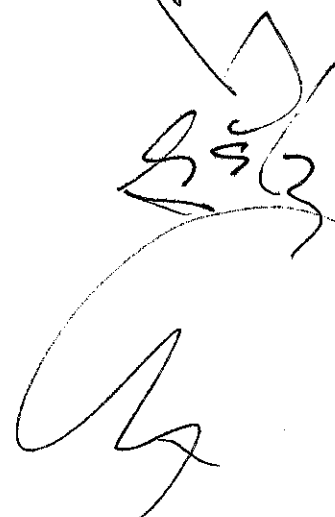
CORDOBA, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL) Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO (526/2023)

A la audiencia del día de la fecha, 26 de noviembre de 2025, a las 11 horas, comparecen ante esta Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en representación de la Provincia de Córdoba, el señor Ministro de Economía y Gestión Pública, Lic. Guillermo Constancio Acosta; el señor Fiscal de Estado, Jorge Eduardo Córdoba; el señor presidente de la Caja de Jubilaciones provincial, Dr. Adrián Daniele, y los letrados patrocinantes, Dres. Alberto Manuel García Lema y Tomás Alberto García Lema. En representación del Estado Nacional lo hacen el señor Secretario de Hacienda, Lic. Carlos Jorge Guberman, el señor Secretario Legal y Técnico de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Dr. Andrés Gutiérrez, y los letrados apoderados, Dres. Gerardo Martín Corti y José Luis Álvarez; la señora Subsecretaria de Coordinación Fiscal Provincial y el señor Director de Asuntos Contenciosos del Ministerio de Economía, Lic. Valeria Patricia Sánchez y Dr. Carlos Gustavo Pistarini, y Franco Germán Simón, Subsecretario Legal del Ministerio de Economía. Abierto el acto, con relación al estado de avance del convenio homologado en este proceso y en la causa CSJ 968/2023 "Córdoba, Provincia de c/ Estado Nacional (Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) y otro s/ cobro de sumas de dinero", las partes informaron que consensuaron el

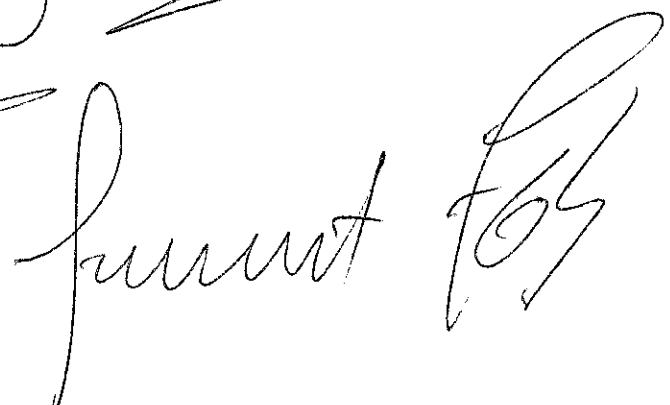
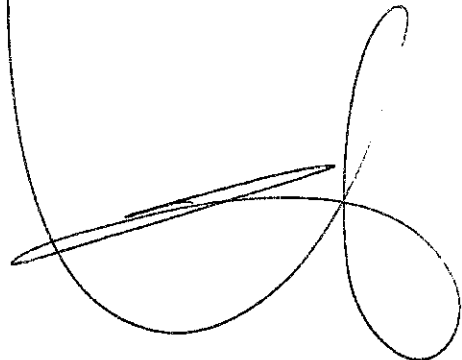
resultado a valor nominal correspondiente a los años 2017 a 2021 inclusive, y asumen el compromiso de informar el resultado de las auditorías relativas al año 2022 antes del 17 de diciembre de 2025. Con lo cual finalizó el acto, firmando los comparecientes ante mí, que doy fe.



JORGE EDUARDO CORDOBA
FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE CORDOBA



ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JUAN FRANCISCO GALMARINI
SECRETARIO LETRADO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION